

**ACTA DE LA SESION MENSUAL DE LA SUBCOMISION TECNICA DEL SUBCOMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL E INOCUIDAD AGRICOLA DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2016.**

**I. INTRODUCCIÓN Y ASISTENTES.**

EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DIA 14 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2016, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA; POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, EL ING. ARNOLDO MARTINEZ CANO SUBSECRETARIO, ING. LUIS DANIEL RODRIGUEZ ALANIS, DIRECTOR DE AGRICULTURA Y EL ING. HECTOR MARTINEZ ROBLEDO, ENCARGADO DE SANIDAD VEGETAL, POR LA SAGARPA, EL ING. RICARDO FRAUSTRO SILLER, SUBDELEGADO AGROPECUARIO, EL ING. JESUS SALVADOR HURTADO REYES, JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA, POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA, EL C. SERGIO FLORES DE LA FUENTE, PRESIDENTE, EL ING. NOE DURAN DE LA PEÑA, GERENTE GENERAL Y EL CP. FRANCISCO JAVIER MARTINEZ CHACON, COORDINADOR ADMINISTRATIVO, POR LA REPRESENTACION REGIONAL DEL SENASICA, MVZ. JOSE ROBERTO TREJO ESCALANTE Y MVZ LUIS ALBERTO HERRERA RUVALCABA CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA SESION MENSUAL DE LA SUBCOMISION TECNICA DEL SUBCOMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DEL ESTADO DE COAHUILA.

**II. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

<b>ACUERDOS</b>	<b>COMPROMISOS</b>	<b>AVANCES</b>
<p><b>11/16.-</b> Se recibe circular No 041, con fecha del 22 de abril del 2016 de parte de la DGSV, en donde se informa que el modulo del SURI será aperturado a partir del 29 de abril y estará disponible los primeros días de cada mes para subir la información de los informes mensuales.</p>	<p><b>11/16.-</b> Se subirá la información en el sistema SURI, antes del día 10 de cada mes.</p>	<p><b>11/16.-</b> Se continúa subiendo la información en el sistema SURI del mes de noviembre, de acuerdo a la circular No 041.</p>
<p><b>10/16.-</b> Se recibe oficio No 02944 con fecha del 30 marzo 2016, mediante el cual se da a conocer la situación actual respecto a las vigencias de los OASV, que operan en el estado.</p>	<p><b>10/16.-</b> Se dará seguimiento a la situación de los OASV, tal como se indica en el oficio.</p>	<p><b>10/16.-</b> Se llevó a cabo la asamblea de reestructuración de la mesa directiva de la Junta local de Sanidad Vegetal de Zaragoza Coahuila el día 04 de octubre del 20016, se enviara la documentación correspondiente a la DGSV para su validación, se llevó a</p>

		cabo la asamblea de reestructuración de la mesa directiva de la Junta Local de Parras de la Fuente el 18 de noviembre del 2016.
<b>27/16.-</b> Se solicita por parte del presidente de la Junta Local de la Región Laguna la autorización para que los Ing. Samuel Rocha Castañeda y Juan Antonio Puerta Gallegos que laboran en la Campaña de Manejo Fitosanitario del Nogal, asistan al XXXIX Congreso de Control Biológico a celebrarse en la ciudad de Guadalajara Jalisco, del 08 al 11 de noviembre del 2016.	<b>27/16.-</b> Se autoriza y se valida la asistencia de los Ing. Samuel Rocha Castañeda y Juan Antonio Puerta Gallegos que laboran en la Campaña de Manejo Fitosanitario del Nogal, asistan al XXXIX Congreso de Control Biológico a celebrarse en la ciudad de Guadalajara Jalisco, del 08 al 11 de noviembre del 2016.	<b>27/16.-</b> Asistieron el Ing. Samuel Rocha Castañeda y Juan Antonio Puerta Gallegos que laboran en la Campaña de Manejo Fitosanitario del Nogal, al XXXIX Congreso de Control Biológico a celebrarse en la ciudad de Guadalajara Jalisco, del 08 al 11 de noviembre del 2016.
<b>28/16.-</b> Se recibe circular No 103 con fecha del 28 de octubre del 2016, en donde se notifica que las transferencias de recursos derivadas de economías entre rubros de la misma campaña deberán notificarse a la DGSV, para su autorización en donde la fecha límite para ingresar estas transferencias en ventanilla es el 15 de Noviembre del 2016.	<b>28/16.-</b> Se llevó a cabo una reunión extraordinaria de Subcomisión el día 04 de noviembre con la finalidad de analizar las transferencias en mención de la Circular 103, las cuales se validaron y autorizaron y se enviaron a la DGSV a la brevedad posible.	<b>28/16.-</b> Se enviaron a la DGSV las transferencias en mención por la Circular 103, las cuales se está en espera de respuesta por parte de la DGSV.
<b>29/16.-</b> Se recibió oficio No 4040 con fecha del 24 de octubre del 2016, por parte de la Lic. Yessica Jacqueline García Mosqueda Titular del Área de quejas del Órgano Interno de Control de la SAGARPA, en donde se pide la documentación soporte del ejercicio del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2011.	<b>29/16.-</b> Se envió documentación soporte como se indica en el oficio No 4040 con fecha del 24 de octubre del 2016, por parte de la Lic. Yessica Jacqueline García Mosqueda Titular del Área de quejas del Órgano Interno de Control de la SAGARPA.	<b>29/16.-</b> Con él envió de la documentación soporte como se indica en el oficio No 4040 con fecha del 24 de octubre del 2016, por parte de la Lic. Yessica Jacqueline García Mosqueda Titular del Área de quejas del Órgano Interno de Control de la SAGARPA, se finiquita este punto.
<b>30/16.-</b> Se recibió circular No 098	<b>30/16.-</b> Se cumplió con los	<b>30/16.-</b> Se cumplió con

<p>con fecha del 19 de octubre del 2016, donde se hace referencia a que a más tardar el día 31 de octubre se hayan subido a la plataforma del SIMOSICA la estructura de los programas de trabajo de Sanidad Vegetal e Inocuidad con sus respectivos componentes.</p>	<p>puntos que se hacen referencia en el oficio circular No 098 con fecha del 19 de octubre del 2016, en donde instruye para que a más tardar el día 31 de octubre se hayan subido a la plataforma del SIMOSICA la estructura de los programas de trabajo de Sanidad Vegetal e Inocuidad con sus respectivos componentes.</p>	<p>los puntos que se hacen referencia en el oficio circular No 098 con fecha del 19 de octubre del 2016.</p>
--	--	--

### III. PRESENTACION, ANÁLISIS Y DICTAMEN DEL INFORME DE CAMPAÑAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, CAMPAÑAS FITOSANITARIAS, CAMPAÑAS DE MOSCAS NATIVAS DE LA FRUTA Y TRAMPEO PREVENTIVO DE MOSCAS EXOTICAS, AVANCES FISICOS, FINANCIEROS Y DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS.

**PRESENTACIÓN:** Se presentaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de noviembre del 2016.

**ANÁLISIS:** Se analizaron los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de noviembre del 2016.

**DICTAMEN:** Se validan y se autorizan los informes de avances físicos, financieros y de evaluación del cumplimiento del mes de noviembre del 2016, en esta Subcomisión.

### IV. ASUNTOS GENERALES.

- Se presentan informes de los prestadores de servicios profesionales del programa de Gastos de Operación y evaluación del programa de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre del 2016; Mismos que se analizan, se validan y se autoriza su pago.
- Se recibe oficio circular No 106 con fecha del 11 de noviembre del 2016. Girado por el Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga, en donde se instruye para que los cierres físico financieros de las campañas fitosanitarias sea a más tardar el 31 de diciembre, y el recurso no ejercido a esta fecha será reintegrado a la TESOFE.

- Se recibe oficio No 12073, con fecha 29 de noviembre por parte de la DGSV, en donde se recibió y se validó la evaluación del programa de vigilancia epidemiológica 2015.
- Se recibe oficio No 12526 con fecha del 05 de diciembre del 2016, de la DGSV en donde se autorizan las transferencias de la Campaña nacional contra Moscas de la Fruta Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas de la Fruta y Manejo Fitosanitario de la Mosca del Vinagre de alas Manchadas.

### ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LA SESION

ACUERDOS	COMPROMISOS
<p><b>31/16.-</b> Se solicita por parte del Comité estatal de Sanidad Vegetal a esta Subcomisión, analizar la propuesta de la delegación de la SAGARPA región Laguna, para la constitución nuevamente de un comité regional de sanidad vegetal en la región laguna de Coahuila y de Durango. Se comenta y se acuerda, que no se justifica la creación nuevamente de un Comité regional de Sanidad vegetal por lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• primeramente porque se duplicarían y aumentarían las funciones de coordinación, supervisión y administración que ya se tienen por parte de las instancias involucradas en la organización de Organismos Auxiliares como los Comités Estatales, FOFAES, y representantes del SENASICA en los estados.</li> <li>• No hay una justificación técnica o emergencia fitosanitaria que justifique la constitución nuevamente de un Comité Regional.</li> <li>• La constitución de la Junta local de la región laguna de Coahuila ya funge</li> </ul>	<p><b>31/16.-</b> Se hará llegar el análisis y los comentarios señalados en forma oficial por parte del Comité Estatal y de esta Subcomisión, a la DGSV.</p>

<p>como un organismo auxiliar de índole regional ya que su ámbito territorial contempla cinco municipios del estado de Coahuila.</p>	
<p><b>32/16.-</b> Se recibe oficio No JLSVP/57/16 con fecha del 28 de noviembre del 2016 por parte del presidente de la Junta Local de parras de la Fuente, el Sr. José Luis Mendoza Cerrato, en el cual se solicita la autorización de la baja del vehículo PICK-UP NISSAN NP 300 modelo 2012 de la Campaña de Manejo Fitosanitario de Hortalizas debido a los altos costos de mantenimiento y falla en el diferencial el cual no es redituable su compostura.</p>	<p><b>32/16.-</b> Se valida y se autoriza la solicitud del presidente de la Junta Local de parras de la Fuente, el Sr. José Luis Mendoza Cerrato de baja del vehículo PICK-UP NISSAN NP 300 modelo 2012 de la Campaña de Manejo Fitosanitario de Hortalizas, se enviara la solicitud a la DGSV para su validación total.</p>
<p><b>33/16.-</b> Se recibe oficio No 11403 con fecha del 15 de noviembre del 2016, en donde se hace del conocimiento que falta de solventar la observación número 21 de la supervisión realizada a los OASV en noviembre del 2015.</p>	<p><b>33/16.-</b> Se hará llegar la observación a la Junta de la Laguna de Coahuila para su atención inmediata.</p>
<p><b>34/16.-</b> Se recibió oficio B00.00.05.-265/2016 de fecha 25 de Noviembre de 2016 girado por el MVZ. Sergio A. Garfias Rosales, Representante Región II SENASICA, en el que informa que se llevará a cabo una Supervisión de Campañas, con el objetivo de identificar Áreas de Oportunidad que permitan hacer un uso más eficiente de los Recursos Económicos, Tecnológicos de Personal e Infraestructura, así como de procesos que deben de aplicarse de acuerdo a la Normatividad emitida por la SAGARPA y el SENASICA, del 30 de Noviembre al 02 de Diciembre del año en curso.</p>	<p><b>34/16.-</b> Se recibió la visita y se espera observaciones vía oficial para su solventación.</p>

**v. ANEXOS.**

- Se anexan informes del mes de noviembre del 2016.

VI. HOJA DE FIRMAS.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, SE DA POR CONCLUIDA LA SESION DE LA SUBCOMISION TECNICA DE SANIDAD VEGETAL. DEL COMPONENTE DE SANIDAD VEGETAL.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE COAHUILA



---

C. SERGIO FLORES DE LA FUENTE  
PRESIDENTE

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA,



---

ING. ARNOLDO MARTINEZ CANO

SUBSECRETARIO DE FOMENTO AGROPECUARIO DE LA SECRETARIA DE  
DESARROLLO RURAL

POR EL GOBIERNO FEDERAL



---

ING. RICARDO FRAUSTRO SILLER  
SUBDELEGADO AGROPECUARIO



---

ING. JESUS S. HURTADO REYES  
JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD AGROPECUARIA